

la Corporacion en la sensible necesidad de adoptar las medidas que crea oportuna y para el mejor regimen & establecimiento; esperando del vto. carac- ter y afabilidad del Sr. Sr. Don Juan de S. que a el haecale ver este acuerdo a el actual Maestro Director le manifestaran a quanto se expone sino ad- mite este medio conciliatorio que redunda asi en beneficio suyo como del establecimiento.

Refugio

El Sr. cura de Sta. Catalina como encarga do del Refugio dio parte & necesitara algunos efectos para el establecimiento y se acordó fuese el oportuno preynuesto.

Conto J. Termino taj. A



Diego Garcia
D. Orosio
Rio

Junta Ord. Miércoles 1.º de Julio de 1815

Director
V. Director
Cura de S. Cat.
D. Juan de S.
Salazar
Ramos
Su.

Se principio la sesion por la lectura en borrador del acta ultima que estando conf. fue aprobada. El Sr. Jefe Político en comunicacion & M. de Junio ultimo invita ala Corporacion para la inauguracion que ha abierto en favor de los Valien tes quanto desgraciados habitantes de Nova y Naba & Nova; y pmeto que su Señoria a